



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0813-2024-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0813-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de noviembre de 2024

VISTO:

La Resolución Directoral N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL, de fecha 29 de octubre del 2024 y demás actuados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 709-2024-DIGA/UNHEVAL, de fecha 23 de setiembre de 2024, SE RESUELVE: ARTICULO 1° OTORGAR encargo interno a favor de la CPC. Diana Durand Cachay para gastos de la delegación de docentes y gestores de la innovación, quienes realizarán la Pasantía en Tecnologías e Innovación para el personal Docente y No Docente de la UNHEVAL 2024, en 5 universidades de la ciudad de Lima los días **02, 03 y 04 de octubre del presente** y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 30 de setiembre de 2024, SE RESUELVE ARTICULO 1° AMPLIAR en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 23 de setiembre del 2024, del otorgamiento de encargo interno a la CPC Diana Durand Cachay por el monto de S/. 1,560.00 soles, teniendo en cuenta la misma estructura presupuestal, quedando redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EL ENCARGO INTERNO a la CPC. Diana Durand Cachay por el monto total de S/. 21,000.00 soles, de acuerdo al Informe N° 000223-2024-UNHEVAL-UFPRES (por el monto de S/. 19,440.00) y del Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C (por el monto de S/. 1,560.00), para gastos de la Delegación de Docentes y Gestores de la Innovación quienes, realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima, de acuerdo con el detalle siguiente y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Centro de Costos:	103.05.04.03. UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA						
Actividad Operativa:	C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN						
Nombres y Apellidos/cargo:			Monto total		Certificación Presupuestal		
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE LA CPC. DIANA DURAND CACHAY							
Específica de Gasto:	23.21.2.99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 19,440.00	3558
TOTAL					S/. 19,440.00		
Centro de Costos:	103.05.04.03 UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA						
Actividad Operativa:	C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN						



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0813-2024-DIGA/UNHEVAL

Nombres y Apellidos/cargo:					Monto total	Certificación Presupuestal
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE CPC. DIANA DURAND CACHAY						
Específica de Gasto:	23.21.2 99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta: 0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 1,560.00	3558 - AMPLIADO
TOTAL					S/. 1,560.00	

ARTICULO 2°.- DISPONER, que de forma excepcional y por única vez, la rendición del encargo sea considerado el 10% de rendición con Declaración Jurada.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0737-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 03 de octubre de 2024, SE RESUELVE: ARTICULO 1° MODIFICAR en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral 0709-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 23 de setiembre del 2024, ampliado con la Resolución Directoral N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 30 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado conforme a:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EL ENCARGO INTERNO a la CPC. Diana Durand Cachay por el monto total de S/. 21,000.00 soles, de acuerdo al Informe N° 000223-2024-UNHEVAL-UFPRES y del Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C, para gastos de la Delegación de Docentes y Gestores de la Innovación quienes, realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima del 23 al 25 de octubre del presente, de acuerdo con el detalle siguiente, y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

ARTICULO 3°.- DISPONER, que de forma excepcional y por única vez, la rendición del encargo sea considerado el 10% de rendición con Declaración Jurada.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 29 de octubre de 2024, SE RESUELVE: ARTICULO 1° MODIFICAR en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral 0737-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 03 de octubre del 2024, en el extremo de fechas para los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, para realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima, y por los considerandos expuestos en la presente Resolución,

Que, con el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL, del 29.OCT.2024, se ha resuelto dejar subsistente los considerandos y demás artículos de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL; advirtiéndose que no se ha considerado las Resoluciones Directorales N°s 0721 y 0737-2024-DIGA/UNHEVAL; por lo que, en mérito a lo establecido en el numeral 212.1 del Artículo 212 del TUO de la Ley 27444, que señala: *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*, amerita la rectificación de dicho numeral;

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0813-2024-DIGA/UNHEVAL

del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

Que, con Memorando N° 000214-2024-UNHEVAL-DIGA de fecha 22 de octubre del 2024 se realiza la encargatura de la Dirección General de Administración al CPC. Edwin Candelario Ponce, correspondiente a los días 30 de octubre al 08 de noviembre de 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. RECTIFICAR el numeral 2° de la parte resolutive Resolución Directoral N° 0798-2024-DIGA/UNHEVAL, del 29.OCT.2024, debiendo quedar redactado como sigue; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

ARTICULO 2° DEJAR SUBSISTENTE lo dispuesto que, de forma excepcional y por única vez, la rendición del encargo sea considerado el 10% de rendición con Declaración Jurada, según lo dispuesto en las Resoluciones Directorales N°s 0721 y 0737-2024-DIGA/UNHEVAL;

ARTICULO 2°. DEJAR SUBSISTENTE todo lo demás de las Resoluciones Directorales N° 0709, 0721, 0737 y 0798-2024-DIGA/UNHEVAL; por los fundamentos expuesto en los considerandos precedentes.

ARTICULO 3° DISPONER que la Unidad de Contabilidad adopte las acciones de su competencia.

ARTICULO 4° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CPC. Edwin Candelario Ponce
DIRECTOR (e) GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: DITT, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Secretaria General, Interesados, Archivo; ECP/AISE